


|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
|  | <b>COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>  |  | Código: GC_PR_03                       |
|   |  |  | Versión: 4                             |
|   |  |  | Vigente desde (dd/mm/aaaa): 07/10/2019 |
| <b>1. OBJETIVO</b>  | Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación institucional desde la perspectiva del SINAP que involucren acciones que fortalezcan la conservación de las áreas protegidas en el marco de la política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.   |  |  |
| <b>2. ALCANCE</b>   | El presente procedimiento inicia con el taller cero o el ejercicio de planeación de comunicación y educación el cual definirá las temáticas, actividades y recursos técnicos, humanos y económicos que necesita la entidad para implementar cada uno de los actividades. Termina con la evaluación y retroalimentación del proceso que se hace con periodicidad anual y que permite proponer acciones para la mejora continua del mismo. Aplica al nivel local, territorial y nacional.  |  |  |
| <b>3. DEFINICIONES</b>  | <p><b>Sistema Nacional de Áreas Protegidas:</b> Es el conjunto de áreas protegidas, actores sociales y estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación del país. Incluye todas las áreas protegidas de gobernanza pública, privada o comunitaria, y del ámbito de gestión nacional, regional o local.</p> <p><b>Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas:</b> Son el conjunto de áreas protegidas nacionales, regionales y locales, públicas o privadas, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan.</p> <p><b>Subsistemas temáticos:</b> Son el conjunto de áreas protegidas nacionales, regionales y locales, públicas o privadas existentes en las zonas que se determinen atendiendo a componentes temáticos que las reúnan bajo lógicas particulares de manejo, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan.</p> <p><b>Comunicación:</b> Es el intercambio de mensajes entre dos o más personas: La retroalimentación es la característica fundamental del proceso comunicativo.</p> <p><b>Educación Ambiental en el Sistema de Parques:</b> Proceso que le proporciona a los actores sociales e institucionales, los espacios pedagógicos, en los que desde el relacionamiento y el intercambio de saberes, es posible valorar los Parques Nacionales Naturales desde su dimensión natural, social y cultural y vincularse a las acciones que contribuyen a su conservación.</p> <p><b>Estrategia de Comunicación y Educación para la Conservación de la Biodiversidad y Diversidad Cultural:</b> documento en el que la educación y la comunicación como dimensiones transversales a las líneas de gestión y estratégicas de los planes estratégicos y planes de manejo del sistema de PNNCC. A través de la apropiación de conocimientos, valores y actitudes de conservación se busca proyectar en todos los campos de la gestión una identidad coherente con la Misión de Parques Nacionales Naturales de Colombia.</p> <p><b>Estrategia de Comunicación - Educación para la Conservación de la Biodiversidad y Diversidad Cultural:</b> Documento en el que la educación y la comunicación como dimensiones transversales a las líneas de gestión y estratégicas de los planes estratégicos y planes de manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN). A través de la apropiación de conocimientos, valores y actitudes de conservación se busca proyectar en todos los campos de la gestión una identidad coherente con la Misión de Parques Nacionales Naturales de Colombia.</p> <p><b>Programa Parques en las empresas:</b> Su objetivo es brindar conocimientos básicos sobre el Sistema Parques Nacionales Naturales, sus funciones, su misión y la importancia de su conservación para el desarrollo sostenible del país e invita a sus participantes a descubrir y conocer más sobre la riqueza natural y cultural que poseemos.</p> <p><b>Programa Voluntariado en Parques:</b> El programa voluntariado involucra tanto a empresas como a ciudadanos, al apoyo operativo de la conservación de los ecosistemas protegidos en el Sistema de Parques. Su objetivo es dar un beneficio tanto al voluntario, a su organización, a las áreas protegidas involucradas y a la sociedad en general, ya que fortalece la conciencia ambiental, la solidaridad y la reciprocidad entre los participantes y los ambientes naturales.</p> <p><b>Taller cero:</b> Ejercicio metodológico de planeación que permite iniciar el proceso de articulación y transversalización de la estrategia de comunicación y educación para la conservación, a los planes de manejo de los PNNCC y a los planes estratégicos de las direcciones territoriales, para apoyar las acciones de conservación de las áreas protegidas.</p> <p><b>Ejercicio de planeación para la comunicación y educación:</b> Ejercicio de planeación que permite definir las actividades y productos de comunicación y educación en las áreas protegidas donde aún no se ha realizado el taller cero.</p> |  |  |
| <b>4. NORMAS</b>  | <p><b>Resolución No. 0246 del 8 de noviembre de 2010:</b> Por la cual se adopta el manual de identidad visual de Parques Nacionales Naturales de Colombia</p> <p><b>Resolución de 0180 del 10 de junio de 2014:</b> Mediante la cual se conformaron los grupos internos de trabajo, entre ellos el de Comunicación y Educación Ambiental y se determinan sus funciones.</p> <p><b>Decreto 2372 del 1 de julio de 2010</b> el cual fue compilado por el Decreto Único Reglamentario de Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 del 2015, en el que se establece la reglamentación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y los procedimientos generales relacionados con el Sistema.</p> <p><b>Documento CONPES 3680/10</b></p> <p><b>El documento de política CONPES 3680</b> oficializado el 21 de julio de 2010 por el Consejo Nacional de Política para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas el cual establece los "lineamientos para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas".</p>  |  |  |
| <b>5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>  | Manual de identidad visual<br>Estrategia de comunicación y educación para la conservación de la biodiversidad y diversidad cultural  |  |  |

#### 6. DESARROLLO

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | PUNTOS DE CONTROL |
|-----|-----------|-------------|-------------------|
|     |           |             |                   |

| No. | ACTIVIDAD   | RESPONSABLE   | PUNTOS DE CONTROL   |
|-----|---|---|---|
| 1   | Definir la anualmente las necesidades de comunicación institucional a partir del taller cero o el ejercicio de planeación desde la perspectiva del SINAP, del Sistema de Parques Nacionales Naturales, de la Subdirección de Gestión y Manejo, de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales y de la Oficina Asesora de Planeación y entidades públicas y/o privadas que tengan algún interés en apoyar la conservación de las áreas protegidas del país. | Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental y los actores del SINAP de acuerdo a lo definido. | Lista de asistencia.<br>Correo electrónico  |
| 2   | Construir con los actores sociales y/o instancias de coordinación definidos, las acciones de acuerdo a lo establecido en el taller cero o en el ejercicio de planeación.  | Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental y los actores del SINAP de acuerdo a lo definido. | Documento de propuesta o ruta de trabajo establecida.                                       |
| 4   | Elaboración de los productos de comunicación: contenido, diseño, canales, públicos, identificados en el taller cero o en el ejercicio de planeación.  | Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental y los actores del SINAP de acuerdo a lo definido. | Propuestas de los productos con sus aprobaciones. Informe de productos realizados.          |
| 5   | Realizar alianzas con diferentes actores para apoyar las actividades de acuerdo a lo establecido en el taller cero o en el ejercicio de planeación  | Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental y los actores del SINAP de acuerdo a lo definido. | listas de asistencia, correos electrónicos.   |
| 6   | Implementación de las actividades, divulgación de los productos de comunicación, desarrollo de los eventos a través de los canales definidos.   | Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental y los actores del SINAP de acuerdo a lo definido. | Registro fotográficos. Productos de comunicación. Lista de asistencia                       |
| 7   | Evaluación y retroalimentación a través de un ejercicio de seguimiento y mejora continua al mecanismo de comunicación institucional conforme al taller cero o ejercicio de planeación.  | Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental y los actores del SINAP de acuerdo a lo definido. | Matriz del taller cero, o ejercicio de planeación con observaciones y 7 acciones de mejora. |

#### 7. ANEXOS : Flujograma

| FECHA VERSIÓN ANTERIOR | VERSIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUE MODIFICA | MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN   |
|------------------------|--|--|
| 5/06/2015              | 1                                      | Se modifica el alcance y de manera general las actividades del procedimiento .   |
| 8/05/2017              | 2                                      | Se modifica el objetivo, alcance y se hacen algunas precisiones a la actividad inicial   |
| 19/05/2017             | 3                                      | Ajuste al objetivo, alcance, definiciones.- documentos de referencia y actividades del desarrollo realizando inclusión de las necesidades y las instancias del SINAP teniendo en cuenta las necesidades de la entidad para el tema y la actualización de la dependencia responsable del tema de cooperación.<br>Se elimina del numeral de normas el decreto relacionado con Gobierno en línea teniendo en cuenta que no aplica para el tema del procedimiento. |

#### 9. APROBACIÓN

|                |        |   |
|----------------|--------|---|
| <b>Elaboró</b> | Nombre | Fanny Suárez Velásquez                                    |
|                | Cargo  | Contratista   |
|                | Fecha  | 6/08/2019   |
| <b>Revisó</b>  | Nombre | Luis Alfonso Cano Ramírez                                 |
|                | Cargo  | Coordinador Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental |
|                | Fecha: | 15/08/2019  |
| <b>Aprobó</b>  | Nombre | Luis Alfonso Cano Ramírez                                 |
|                | Cargo  | Coordinador Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental |
|                | Fecha: | 3/10/2019   |



### COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Código: GC\_PR\_03

Versión: 4

Vigente desde: 07/10/2019

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación, Direcciones Territoriales, Áreas Protegidas

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, Direcciones Territoriales, Áreas Protegidas

